Programa
Mairena, mi pueblo

EMPEZAR

Visita al Ayuntamiento de **Mairena del Aljarafe.**

El Edificio de nuestro Ayuntamiento se encuentra ubicado en la c/ Nueva, del municipio de Mairena del Aljarafe, a él pueden acudir todos y todas las ciudadanas.

Un Ayuntamiento está formado por un Alcalde o Alcaldesa y varios Concejales y Concejalas, que se encargan de llevar a cabo de los intereses de la ciudadanía, cubrir sus necesidades, ejecutar los planes, proyectos y programas que tienen para su municipio. El Alcalde o Alcaldesa y los Concejales y Concejalas se eligen a través de las **ELECCIONES MUNICIPALES**, que se realizan cada **4 años**.

Una vez elegido el Sr. Alcalde o la Sra. Alcaldesa, se convierte en el Presidente o Presidenta del Ayuntamiento y junto con los Concejales y Concejalas organizan los Servicios Municipales.

NUESTRO AYUNTAMIENTO, tiene un edificio principal o Casa Consistorial, situada en el Centro Histórico, y varias Dependencias Municipales ubicadas en distintas zonas del municipio, desde donde se llevan a cabo los Servicios Municipales.

Edificio Central **Casa Consitorial.**

Desde 1982, la sede del Ayuntamiento se encuentra ubicada en el Centro Histórico de la ciudad, en la conocida **calle Nueva**.

Se trata de un edificio que fue con anterioridad una amplia casa tradicional y que fue reformada a principio de los años ochenta para que diera cabida a la gran mayoría de las **Áreas Municipales** en las que está dividida la gestión municipal.

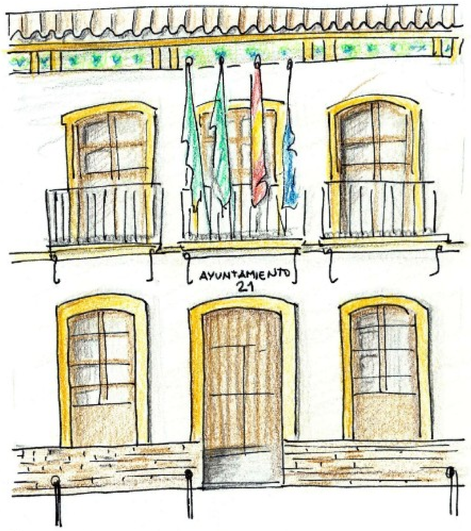

Es ésta la Sede Central desde la que se canalizan todos los servicios que presta la **Administración Municipal**. Sin embargo, son ya muchas las Áreas que trabajan desde otros edificios municipales debido al desarrollo de Mairena del Aljarafe y en consecuencia al trabajo y la necesidad de dar respuesta a este crecimiento.

Dependencias y Servicios que encontramos **en la Sede Central.**

Alcaldía.

En esta Dependencia se encuentra ubicado el despacho del Sr. Alcalde, así como el de las personas que le ayudan a planificar sus reuniones y gestiones. El nombre del Sr. Alcalde actual es **D. Antonio Conde Sánchez.**

Salón de Sesiones o Salón de Plenos.

Es el lugar donde se reúnen el Sr. Alcalde y los Concejales y Concejalas para tomar decisiones sobre temas que afectan al municipio.

Se reúnen en **PLENO ORDINARIO**, una vez al mes.

Además, El **PLENO** puede ser **EXTRAORDINARIO**, que se reúne siempre que haga falta, para decidir cosas urgentes. A los dos plenos pueden asistir todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran.

Grupos Políticos Municipales.

Actualmente Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Adelante Mairena del Aljarafe, Grupo Ciudadanos y Vox.

Áreas del **Ayuntamiento.**

Áreas de Finanzas, Fiscalidad y Función Pública.

Se corresponde con los Servicios de **Intervención Municipal**, Servicios de **Tesorería y Hacienda: Gestión Tributaria e Inspección y Recaudación municipal. Patrimonio Municipal.** Unidad de **Gestión de Compras.** Unidad de **Gestión de Base Nacional de Subvenciones.** Servicio de Organización y Gestión de **Recursos humanos.** *Adscrita a esta área* ***la Sociedad de Gestión Tributaria del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, S.L. (SOLGEST).***

Área de Presidencia, Planificación Urbanística, Movilidad y Vivienda.

Se corresponde con la dirección de los **Servicios Generales Internos: Estadística,** Archivo Municipal, Secretaría municipal y Contratación pública. **Administración Electrónica, Juzgado de Paz. Urbanismo:** Control, gestión, tramitación, elaboración y seguimiento del proceso urbanístico. **Vivienda:** Plan municipal de vivienda. Programa de Rehabilitación de vivienda. Oficina de la vivienda. Registro de Demandantes de vivienda. Actividades: Control de actividades en establecimiento abiertos al público. **Proyectos de obras:** Redacción de proyectos, dirección y control de obras públicas municipales. **Movilidad Sostenible:** Plan de movilidad. Transportes públicos urbanos.

Áreas del **Ayuntamiento.**

Áreas de Cultura y Educación.

Donde se encuentra **La Delegación de Educación** desde la cual se organiza la visita de los centros. Los Servicios a los que corresponde esta Área son: Cultura, Bibliotecas, Aula de la Experiencia, Educación Vial y Programa “Caminos escolares seguros”. Unidad de gestión de subvenciones municipales, mantenimiento y mejoras de los Edificios Escolares del municipio. *Adscrita a esta* ***Área el Instituto de Dinamización Ciudadana (IMDC).***

Área Igualdad, Diversidad y Acción Social.

Se incluye el conjunto de **Servicios de Políticas de Igualdad**. Acción comunitaria: **Servicios Sociales. Prevención, Infancia y Familias. Ayuda Domiciliaria. Personas Mayores. Diversidad e Inserción Social: Urgencias Sociales.**

Áreas del **Ayuntamiento.**

Áreas de Servicios Urbanos, Sostenibilidad y Bienestar Animal.

Donde se encuentran los servicios relacionados con el **Medio Ambiente:** Formación ambiental, Promoción de biodiversidad, Campañas de sensibilización ambiental. Dirección de los Servicios: **mantenimiento y mejoras de Edificios Municipales.** Vías Públicas: **mantenimiento y conservación de las vías públicas y mobiliario urbano.**

Alumbrado público: funcionamiento, conservación, mantenimiento y nuevas instalaciones. **Eficiencia energética. Zonas Verdes:** creación y mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines. **Unidad de Gestión de bienestar animal. Servicio de Salud Pública:** Unidad de gestión de campañas sanitarias en edificios municipales y vías públicas.

Área Emprendimiento, Innovación, Juventud y Deporte.

Se corresponde con la dirección de los Servicios de **Desarrollo económico y Comercio Local. Juventud:** servicios de información y asesoramiento juvenil, planificación y organización de actividades de ocio, gestión de los espacios juveniles. **Deporte:** planificación y organización de actividades para la práctica deportiva, organización de los eventos, relaciones con las entidades deportivas. **Instalaciones Deportivas:** unidad de gestión del funcionamiento, conservación, mantenimiento y nuevas instalaciones.

Áreas del **Ayuntamiento.**

Áreas de Convivencia, Participación y Festejos.

Servicios que favorecen la **Participación Ciudadana,** Relaciones de la Entidades Ciudadanas. Coordinación de los Consejos Sectoriales y procesos participativos. Unidad de gestión de **Subvenciones Municipales.** Programación y Desarrollo de las actividades festivas y **Fiestas Mayores**. Servicios de Seguridad ciudadana: **Policía Local y Protección Civil.** Unidad de gestión del **Plan Municipal de Emergencias. Ordenación y dirección del tráfico.**

Área Empleo, Atención Ciudadana, Transparencia y Promoción de la Salud.

Se corresponde con los Servicios Municipales de **Formación y Empleo, Información y Transparencia, Atención a la Ciudadanía**, Oficina Municipal de **Información al Consumidor,** Unidad de gestión de **Cementerio Municipal. Promoción de la Salud:** Planificación y Organización de actividades para mejorar la salud de las personas adquiriendo hábitos saludables.

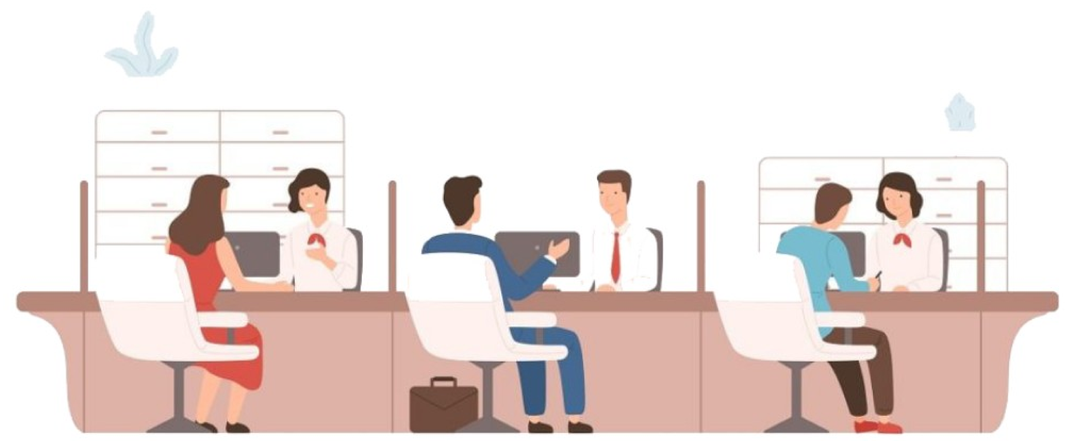

Es conveniente la visita del alumnado a esta página: http://www.mairenadelaljarafe.es

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE